

100- 158

Bogotá, diciembre 23 de 2021

Doctora
YOLIMA GARCIA
Coordinadora Jurídica y Contratación
Secretaría General
UNAD

Asunto: Evaluación técnica Invitación Pública 16 de 2021

Cordial Saludo,

Como designada para conformar el Comité Técnico Evaluador y para dar continuidad al proceso de Invitación Pública No. 6 de 2021 cuyo objeto es:

“LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA “DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UDR LETICIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO BPIN NO. 2021000060015 PARA EL OBJETO: “FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA UDR LETICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS” QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1.1. Adquisición e instalación de ambiente fijo de ciencias básicas.

2.1.2. Adquisición e instalación de ambiente fijo de introducción a la ingeniería.

2.1.3. Adquisición e instalación de ambiente fijo multipropósito.

2.2.1. Suministrar mobiliario del ambiente fijo de ciencias básicas; ítems 2.2.1.1. y 2.2.1.4.

2.2.2. Suministrar mobiliario del ambiente fijo de introducción a la ingeniería. Todos los ítems.

2.2.3. Suministrar mobiliario del ambiente fijo multipropósito; ítems 2.2.3.1 y 2.2.3.4.”

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



Me permito informar que dicho comité ha sido conformado e integrado por:

	NOMBRE	ROL
1	Sandra Castiblanco	Líder Nacional de Componente Práctico ECAPMA
2	William Jiménez	Líder Nacional Componente Práctico ECBTI
3	Martha Liliana Hernández	Líder Zonal de Laboratorios ZCORI
4	Milena del Rocío Guzmán	Líder Zonal de Laboratorios ZSUR
5	Yeny Andrea Buenahora	Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY
6	Andres Ariza	Líder Zonal de Laboratorios ZCAR
7	Edward Avila	Líder Zonal de Laboratorios ZAO
8	Vivian Andrea Bolaños	Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR
9	Gloria Liliana Bastidas	Líder Zonal de Laboratorios ZOCC
10	Claudia Patricia Piñarete	Líder Zonal de Laboratorios ZCBC
11	Edward Sánchez	Líder Laboratorios

Se recibieron los siguientes documentos para el desarrollo de la Evaluación Técnica:

1. INVITACION PÚBLICA 16 DE 2021
2. TÉRMINOS DE REFERENCIA de la Invitación Pública 16 de 2021
3. Oferta 1. Entregada por el Proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

8.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Los Aspectos Técnicos establecidos en los Términos de Referencia para la realización de la evaluación son los siguientes:

La UNAD aceptará, sin perjuicio de su facultad de rechazar todas o algunas de las propuestas, al proponente cuya oferta se encuentre ajustada a los términos establecidos en los estudios previos y que serán parte integral de los Términos de referencia, por lo cual

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



deberá obtenerse el más alto puntaje conforme a los criterios que se establecerán a continuación:

Las ofertas serán evaluadas por el Comité Técnico de la UNAD de acuerdo con los siguientes parámetros y criterios, aplicando la ponderación establecida en los presentes Términos de Referencia:

Se calificará sobre 150 puntos distribuidos así:

	ASPECTOS TÉCNICOS A EVALUAR	PONDERACION
a)	Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo	Habilita/No habilita
c)	CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Habilita/No habilita
d)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA	50 puntos
e)	Experiencia Específica	25 puntos
f)	Capacitación	25 puntos
g)	Soporte Técnico	25 puntos
h)	Precio	25 puntos
	TOTAL	150 puntos

a) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS GESTION AMBIENTAL (HABILITA/NO HABILITA)

CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. I-6-3-2 Enlace:

<https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf>

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requerimientos:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)

9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing).

16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA.

22. ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS

24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS;

Tabla 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)

[illegible]

Tabla 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO (Compra o Leasing)

B. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Campa a Lema)

Nombre del Contratista				
N° documento identificación				
Fecha				
Nombre de Supervisor del Contrato				
N° documento identificación				
Fecha				
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
		SI	NO	NO/
1	El proveedor presentará evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
2	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
3	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
4	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
5	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
6	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
7	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
8	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
9	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
10	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado equipos de cómputo, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			

Tabla 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA

Nombre del Contratista				
N° documento identificación				
Fecha				
Nombre de Supervisor del Contrato				
N° documento identificación				
Fecha				
No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
		SI	NO	NO/
1	El proveedor presentará evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
2	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
3	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
4	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
5	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
6	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
7	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
8	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
9	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			
10	El proveedor deberá presentar evidencia de haber suministrado muebles de oficina, según se especifica en el documento de especificaciones técnicas.			

Tabla 22. ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS

[illegible]

24. ADDITION OF SUSTAINABLE EFFECTIVE CLINICAL

[illegible]

   

28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES

Nombre del postulante:			
Nº documento de identificación:			
Fecha:			
Resolución de la Dirección del Tránsito:			
Nº documento de identificación:			
Firma:			

No.	DESCRIPCIONES	CUMPLE		
		SI	NO	NO/A
1	El postulante y sus subcontratistas cumplen con los requisitos ambientales exigidos según el Programa Único de Selección Ambiental (PUSC)			
2	El postulante cumple con el 90% (noventa por ciento) del tiempo de entrega acordado (ver) Anexo 1. Porcentaje de cumplimiento de entrega (90%) contra el 100% (cien por ciento) de la fecha de entrega acordada.			
3	Una de las tres condiciones de cumplimiento de entrega (ver) Anexo 1. Porcentaje de cumplimiento de entrega (90%) contra el 100% (cien por ciento) de la fecha de entrega acordada.			
4	Una de las tres condiciones de cumplimiento de entrega (ver) Anexo 1. Porcentaje de cumplimiento de entrega (90%) contra el 100% (cien por ciento) de la fecha de entrega acordada.			
5	El postulante cumple con el 90% (noventa por ciento) del tiempo de entrega acordado (ver) Anexo 1. Porcentaje de cumplimiento de entrega (90%) contra el 100% (cien por ciento) de la fecha de entrega acordada.			

EL POSTULANTE DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS AMBIENTALES EXIGIDOS SEGÚN EL PROGRAMA ÚNICO DE SELECCIÓN AMBIENTAL (PUSC)

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos que son aplicables del INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES y especialmente en los solicitados en 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing), 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing). 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. 22. ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS, 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES	HABILITA
No acredita o acredita parcialmente el cumplimiento total de las condiciones en Gestión Ambiental y especialmente en los solicitados en 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing). 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing). 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. 22. ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES	NO HABILITA

b) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITA/ NO HABILITA)

Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 Enlace: <https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-5-6-5.pdf>. El Concepto de S.S.T. indica que no debe acreditar ninguna tabla, ni anexo, sin embargo, la Unidad Gestora indica que El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA • Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento. • Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica.

TABLAS

7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS. 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS. 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO. 18. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Anexo 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Nombre del Contratista: _____
N° documento identificación: _____
Fecha: _____
Nombre de Supervisor del Contrato: _____
N° documento identificación: _____
Fecha: _____

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines.			
3	Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
4	Listado de sustancias químicas a entregar.			
5	Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).			
6	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.			
7	Permiso de Transporte para sustancias químicas.			

OTROS REQUISITOS: _____

Anexo 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Nombre del Contratista: _____
N° documento identificación: _____
Fecha: _____
Nombre de Supervisor del Contrato: _____
N° documento identificación: _____
Fecha: _____

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines.			
3	Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
4	Listado de sustancias químicas a entregar.			
5	Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas adquiridas).			
6	Las sustancias químicas deben estar etiquetadas de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado y en el envase adecuado.			
7	Permiso de Transporte para sustancias químicas.			

OTROS REQUISITOS: _____

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



Anexo 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS

12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Nombre del Contratista: _____

N° documento identificación: _____

Fecha: _____

Nombre de Supervisor del Contrato: _____

N° documento identificación: _____

Fecha: _____

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios.			
2	Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de Febrero del 2019)			
3	Contar con listado de las sustancias químicas a transportar.			
4	Número de registro CAS (Chemical Abstracts Service)			
5	El vehículo en el que se transporta las sustancias químicas debe contar con etiqueta y rotulado, de acuerdo con la norma NTC 1692 de 2012 (rotulo y código UN)			
6	Los vehículos deben estar dotados del equipo de carretera reglamentario (botiquín de primeros auxilios, extintor, linterna, taco, caja de herramientas, gato, cruceta señales reflectivas) además del kit de control de derrames de sustancias químicas.			
7	Manifiesto de carga			
8	Hojas de seguridad de los productos químicos a transportar.			
9	Remesa terrestre de carga			
10	Tarjeta de registro nacional de transporte de carga.			
11	Planilla para el transporte de sustancias químicas de uso restringido.			
12	Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas.			
13	Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas.			
14	Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas.			
15	Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas.			
16	Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV			

OTROS REQUISITOS: _____

Anexo 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO.

15. ADQUISICION DE MOBILIARIO

Nombre del Contratista: _____

N° documento identificación: _____

Fecha: _____

Nombre de Supervisor del Contrato: _____

N° documento identificación: _____

Cedula: _____

Fecha: _____

No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario.			
3	Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir.			

OTROS REQUISITOS: _____

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



Anexo 18. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP).

UNAD © 2021

18. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Nombre del Contratista:				
N° documento identificación:				
Fecha:				
Nombre de Supervisor del Contrato:				
N° documento identificación:				
Fecha:				
No.	REQUERIMIENTO	CUMPLE		
		SI	NO	N/A
1	Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios			
2	Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición de elementos de protección personal EPP.			
3	Ficha técnica de los elementos de protección personal que se van a adquirir.			

OTROS REQUISITOS:

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5. NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA. TABLAS 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS. 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO 18. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL(EPP).	HABILITA
No acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos del Instructivo de requisitos y condiciones en seguridad y salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5. NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA. TABLAS 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUIMICAS. 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUIMICAS 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO.	NO HABILITA

c) CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.(HABILITA / NO HABILITA)

El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

El certificado debe tener fecha de expedición de máximo un (1) año, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.

DESCRIPCIÓN	ESTADO FACTOR
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85%.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menos al 85%	NO HABILITA

d) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (50 puntos)

El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (**ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA**). En el caso de los siguientes

ítems que van desde el 2.1.1.2 hasta 2.1.1.21, es necesario que el proponente presente documento en el que conste que el oferente del bien es representante único o distribuidor autorizado en el país, según aplique. Este documento debe ser expedido por el fabricante y estar certificado por la entidad competente. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	50 PUNTOS

No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS
--	----------

e) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (25 Puntos)

El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación:

EXPERIENCIA ESPECIFICA DE LOS PROPONENTES	PUNTAJE
Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	25 PUNTOS
La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas	0 PUNTOS

La experiencia debe ser soportada con 3 certificaciones de contratos con las siguientes condiciones:

- Una de las certificaciones y referencias deberán corresponder a un (1) contrato ejecutado que corresponda al doble del valor del presupuesto oficial.
- Los contratos deben haber sido finalizados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
- Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP.
- Cada uno de los contratos debe estar clasificados en al menos veinticuatro (24) de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada.
- Entre las certificaciones aportadas se debe cumplir con la totalidad de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada.

Condiciones que deben cumplir las certificaciones.

Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características:

- a) Empresa o entidad contratante.
- b) Objeto del Contrato.
- c) Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato.

- d) Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.

Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio.

Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexas y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna.

Tabla de Códigos UNSPSC

	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	12161500	INDICADORES Y REACTIVOS
2	20101700	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y MOLADORES
3	23151600	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
4	30161800	EBANISTERÍA
5	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS
6	40151500	BOMBAS
7	41103000	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
8	41103700	CUBETAS DE LABORATORIO
9	41103800	EQUIPO Y SUMINISTRO PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO
10	41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
11	41104400	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO

12	41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
13	41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
14	41106700	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO
15	41111500	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
16	41111700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN
17	41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
18	41113600	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
19	41113900	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
20	41115300	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS
21	41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO

22	41115500	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO
23	41115600	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA
24	41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA
25	41121500	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS
26	41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO
27	42281500	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE
28	43211500	COMPUTADORES
29	43232500	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
30	52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES

31	56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA
32	56122000	MUEBLES DE LABORATORIO
33	60104500	QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA
34	60104600	MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA
35	60104800	MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS
36	60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA
37	60106400	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS

f) CAPACITACIÓN (25 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de capacitación de los equipos definidos por la UNAD, a realizarse en la UDR Leticia, con la siguiente ponderación:

CAPACITACION	PUNTAJE
Mayor número de horas de capacitación	25 PUNTOS
Segunda mayor oferta en horas de capacitación	10 PUNTOS
Las siguientes ofertas en horas de capacitación	5 PUNTOS
No anexa propuesta de horas de capacitación	0 PUNTOS

g) SOPORTE TÉCNICO (25 Puntos)

El proponente deberá presentar un plan de SOPORTE TÉCNICO, por lo menos durante un (1) año, luego de la instalación y puesta en funcionamiento a satisfacción de todos los equipos en la Universidad.

Así mismo, el tiempo de respuesta para atender a las fallas técnicas de los equipos no puede exceder a 48 horas una vez se envíe el reporte por parte de la UNAD deberán ser atendidas, en el menor tiempo posible, dando prioridad frente a todas las otras solicitudes de soporte técnico.

El plan de soporte Técnico deberá contar con la siguiente ponderación

SOPORTE TÉCNICO	PUNTAJE
Tiempo de respuesta no superior a 48 horas	25 PUNTOS
Segunda oferta en tiempo de respuesta	10 PUNTOS
Siguientes ofertas en tiempo de respuesta	5 PUNTOS
No anexa oferta de soporte técnico	0 PUNTOS

h) PRECIO (25 Puntos)

A las propuestas presentadas se le asignará la siguiente ponderación:

PRECIO	PUNTAJE
Menor precio	25 PUNTOS
Segunda menor oferta	10 PUNTOS
Tercera menor oferta	5 PUNTOS
Siguientes ofertas	0 PUNTOS

La oferta económica:

- Deberá incluir todos los costos directos e indirectos en que incurrirá el futuro contratista para la prestación del servicio o suministro u obra (el que corresponda según sea el caso).
- Deberá incluir todos los costos, impuestos contribuciones y demás valores e impuestos que se desprendan del objeto de la invitación.
- Deberá discriminar el valor de la oferta antes de I.V.A., el valor y el porcentaje correspondiente al I.V.A. y el valor total de la propuesta incluido el I.V.A.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



- d. Deberá justificar con norma de carácter legal la aplicación del I.V.A., sus porcentajes, variaciones, exclusiones o exenciones.
- e. Deberá incluir el análisis de precios unitarios para cada uno de los ítems que conforman el presupuesto oficial del proceso.
- f. En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

NOTA

La Universidad solicita presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima.

El Proponente deberá presentar en la Propuesta Económica y en la Carta de Presentación de la Propuesta la discriminación de los valores correspondientes a impuestos, sus porcentajes y su justificación normativa de carácter legal frente a su aplicación, variaciones, exclusiones o exenciones.

La responsabilidad de presentar las ofertas sin centavos y acercarlos por exceso o defecto a la unidad más próxima es única y exclusiva del oferente. La UNAD se abstiene de modificar los cálculos presentados por el oferente, dado que estaría modificando por exceso o por defecto la propuesta presentada, lo cual se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede realizar de acuerdo con el numeral "2.6 Solicitud de Aclaraciones a las ofertas".

La UNAD da por entendido que el oferente al presentar la propuesta correspondiente al presente proceso de invitación incluye dentro del valor total de la oferta, todos los impuestos que lleguen a generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

El valor de la propuesta no podrá encontrarse por debajo del 98% del presupuesto oficial del presente proceso de invitación, so pena de incurrir bajo la causal de rechazo o inadmisión de la oferta; en tal caso no se otorgará puntaje alguno al proponente, sino que, en su lugar, se declarará inhabilitado para continuar en el proceso. Todo lo anterior en beneficio de garantizar que no exista /propuestas con precios artificialmente bajos dentro del proceso,

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C. Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



en virtud del juicioso estudio de mercados que se realizó como insumo al presente proceso de contratación.

DESEMPATE.

En caso de empate se procederá a aplicar los siguientes criterios para desempate:

- a. Se escogerá la propuesta que haya tenido el mayor puntaje en el ítem de Cumplimiento de las **Características Técnicas Anexo 3. Matriz de Requerimientos de equipos UDR Leticia.**
- b. En caso en que el empate persista, se escogerá la propuesta que tenga mayor puntuación en **Experiencia específica**
- c. En caso en que el empate persista, se escogerá la propuesta que tenga mayor puntuación en **capacitación.**
- d. En caso en que el empate persista, se escogerá la propuesta que tenga mayor puntuación en el ítem de **Soporte técnico**
- e. En caso en que el empate persista, se escogerá la propuesta que tenga mayor puntuación en el ítem de **Precio.**

Si el empate persiste, la Oficina Jurídica y de Contratación realizará un sorteo que definirá a quien se adjudicará el contrato el cual se comunicará a los oferentes previo día a la publicación de la adjudicación definitiva.

Cordialmente,



Angélica María Yara Romero

Líder de la Red de Gestión Tecnopedagógica para el Desarrollo del Componente práctico
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas UNAD

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE 1. ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S NIT. 830.065.750-6

ASPECTOS TÉCNICOS

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)				
a)	Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2 Habilita/No habilita CUMPLIMIENTO DEL INSTRUCTIVO DE REQUISITOS Y CONDICIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. I-6-3-2 Enlace: https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/instructivos/I-6-3-2.pdf 1. TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) 2. TABLA 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing) 3. TABLA 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA 4. TABLA 22. ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS 5. TABLA 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS/AGROQUÍMICOS 6. TABLA 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES <table><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE</td><td>HABILITA</td></tr></table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE	HABILITA	HABILITA/NO HABILITA	HABILITA	El Proponente adjunta los documentos que evidencian el cumplimiento de requerimientos: 1. TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infraestructores Ambientales (RUIA) Folios 295 a 296 - El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Compromiso de gestión ambiental. Folios 297 a 301 - El proveedor debe gestionar el embalaje de los equipos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12. Plan de manejo de residuos Folios 302 a 316 - El proveedor debe entregar los soportes del manejo adecuado de los residuos de equipos de cómputo según lo estipulado en el Decreto 284 del 15 de febrero de 2018 "Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE							
Acredita con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE	HABILITA							

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	SOSTENIBLES, especialmente en las Tablas: TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing). 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. 22. ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS. 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES. No acredita o acredita parcialmente con el cumplimiento de la totalidad de los requisitos INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, especialmente en las condiciones en Gestión Ambiental. Diligenciamiento de las Tablas: TABLA 8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing) 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing). 16. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA. 22. ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICOS 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS / AGROQUÍMICOS. 28 NO HABILITA			con la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y se dictan otras disposiciones”, emanado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Declaración proveedor. Folio 317 - Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. Declaración proveedor, disponibilidad para ser auditado. Folio 318 2. TABLA 9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing) - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios 295 a 296 - El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios 297 a 301. - El proveedor debe proporcionar equipos que cumplan con las normas técnicas de bajo consumo energético. Folio 320 - El proveedor debe proporcionar equipos cuyas pantallas o monitores estén libres de mercurio (Directiva ROHS 65/2011). Folios 321 a 323 - El proveedor debe proporcionar periféricos para los equipos que funcionen con cable para disminuir el uso de pilas. Declaración proveedor. Folio 324 - El proveedor debe gestionar el embalaje de los equipos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 “Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones” Artículo 12. Folios 302 a 316

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 – Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				producto, deben ser fácilmente separables para su correcto reciclaje. Folio 338. - El proveedor debe proporcionar mobiliarios de madera proveniente de fuentes maderables ambientalmente sostenibles. Folio 338. - El proveedor debe proveer muebles archivadores que deben estar separados del piso como mínimo 10 centímetros y no inferior a 20 centímetros entre el muro y el techo, un espacio de circulación entre los estantes mínimo de 70 centímetros, no deben exceder los 2,20 metros de altura para el caso de la estantería rodante. Folio 338. - El proveedor debe gestionar el embalaje de los muebles según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12. Folio 339 - Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. Folio 318 4. TABLA 22. ADQUISICIÓN ELECTRODOMÉSTICO - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUJA). Folios 295 a 296 - El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios 297 a 301 - El proveedor debe suministrar electrodomésticos que cumplan con las normas técnicas de eficiencia energética. Folio 341

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				- El proveedor debe proporcionar televisores libres de mercurio (Hg) (que cumpla con la Directiva ROHS 65/2011) Folio 342 - El proveedor debe proporcionar electrodomésticos (incluye aires acondicionados) cuya calificación de eficiencia energética sea mínimo tipo A o A+. Para nevera Wonder se anexa etiqueta Folio 343 que cumple con resolución 41012 de 2015 numeral 9.2.5 de su anexo general Reglamento técnico de Etiquetado (RETIQ), ya que no aplica como electrodoméstico, si no equipo industrial de uso comercial debido a la capacidad - El proveedor debe garantizar que los electrodomésticos que utilicen gases refrigerantes (aires acondicionados, neveras, entre otros) no deben utilizar gases con CFC o HCFC como R12, R22 o cualquier otro que sea una Sustancia Agotadora de Ozono (SAO). Folios 344 a 346 - El proveedor debe contar con un programa posconsumo de equipos electrónicos. Folio 347 - El proveedor debe gestionar los empaques de los productos según la Resolución 1407 del 26 de Julio de 2018 "Por la cual se reglamenta la gestión ambiental de los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio, metal y se toman otras determinaciones" Artículo 12. Folios 302 a 316 - Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. Folio 318 5. TABLA 24. ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS O REACTIVOS QUÍMICOS/AGROQUÍMICOS - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios 295 a 296. Folios 349 a 350

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				- El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios 297 a 301 - El proveedor debe proporcionar todas las sustancias o reactivos químicos o agroquímicos etiquetados bajo los parámetros establecidos en el Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 "por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos". Folio 351 - El proveedor debe garantizar que los productos químicos o agroquímicos sean entregados con hojas de seguridad MSDS original y a color y etiquetado según Decreto 1496 de 2018 "Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química", y el libro purpura de las Naciones Unidas. Folio 352 - El proveedor debe garantizar que la empresa transportadora de los insumos químicos dé cumplimiento de los artículos 2.2.1.7.8.1.2; 2.2.1.7.8.1.1; 2.2.1.7.8.2.5; 2.2.1.7.8.1.3; 2.2.1.7.8.2.3; 2.2.1.7.8.2.2 y 2.2.1.7.8.2.4 del Decreto 1079 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte". Folios 353 a 369 - Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. Folio 318 6. TABLA 28. ADQUISICIÓN DE ROPA O ELEMENTOS TEXTILES - El proveedor y sus subcontratistas no deben tener Sanciones Ambientales vigentes según el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA). Folios 295 a 296

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				- El proveedor cuenta con certificación del Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001, PREAD de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entre otros), o se encuentra incluido en el Ecodirectorio Empresarial de la SDA. Folios 297 a 301 - Uso de telas que contribuyan a la sustentabilidad ambiental como lo son el uso de textiles a base de algodón orgánico, seda, bambú, poliéster (basadas en reciclado de botellas PET), yute, cáñamo, soya, piña, cashmere, alpaca, lino o lyocell. Lo cual se debe verificar en la ficha técnica del producto. Folios 1155 a 1162 - Disponibilidad para ser auditado por parte del Sistema de Gestión Ambiental para verificar el cumplimiento de los requisitos y la gestión ambientales de la empresa. Folio 318

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
b)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento del instructivo de requisitos y condiciones en Seguridad y Salud en el trabajo para la contratación de bienes y servicios I-5-6-5 pdf. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requerimientos que para el desarrollo del objeto contractual apliquen respectivamente. NUMERAL 6.7 COMPRA, ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPOS O HERRAMIENTA. - Cuando se alquila un equipo, máquina o herramienta se le debe exigir al proveedor la ficha técnica y hoja de mantenimiento. - Cuando se compra equipos, máquinas o herramientas se debe solicitar al proveedor el manual de operación y ficha técnica. TABLAS - 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - 12. TRANSPORTE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO - 18. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)	Habilita/No habilita	HABILITA	1. 7. COMPRA DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios 373 a 386 - Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adquisición de máquinas, herramientas y equipos. Folio 387 - Ficha técnica del equipo, máquina o herramienta se va a comprar, alquilar o en arrendamiento. Folios 462 a 1179 - Certificado que la máquina, equipos y herramienta que se va a comprar, alquilar o arrendar debe ser igual o superior al año 2011. Folio 388 - Copia del Manual de Operación de la Maquinaria o herramienta donde se especifique cada cuanto se deberá realizar mantenimiento. Folio 388 - Tarjetas o títulos que acrediten la propiedad de la maquinaria o equipo del contratista o Subcontratista. Folio 388 2. 11. COMPRA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios 373 a 386 - Certificación del % de cumplimiento de implementación de los estándares mínimos de seguridad (mayor a 85%) emitido por la ARL a la cual está afiliado el contratista y/o certificado de la persona con licencia vigente en salud ocupacional o afines. Los criterios de evaluación de los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo deben estar acorde al No. Trabajadores y Nivel del riesgo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019). Folios 390 a 401. Calificación 97%. - Listado de sustancias químicas a entregar. Folios 402 a 406 - Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (deben ser entregadas a la UNAD inmediatamente junto con las sustancias químicas)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 – Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				- Tarjeta de emergencias de las sustancias químicas transportadas. Folio 407 - Planes de contingencia, acordes a las sustancias químicas transportadas y/o almacenadas. Folios 432 a 442 - Certificado del curso básico obligatorio de capacitación para conductores que transporten mercancías peligrosas. Folios 443 a 444 - Documentos de responsabilidades del remitente y/o propietario de mercancía, del destinatario de la carga, del que transporta mercancías, del conductor del vehículo que transporta mercancías químicas, propietario o tenedor del vehículo que se destine al transporte de sustancias químicas. Folios 432 a 442 - Presentar acreditación, calificación o radicación ante la entidad correspondiente donde certifique el cumplimiento al requisito normativo del plan estratégico de seguridad vial- PESV Folio 445. 4. 15. ADQUISICION DE MOBILIARIO - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios 373 a 386 - Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición del mobiliario. Folio 387 - Ficha técnica del mobiliario se va a adquirir. Folios 1166 a 1179 5. 18. ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) - Entrega y firma de recibido del Instructivo de Requisitos y Condiciones en Seguridad y Salud en el Trabajo para la Contratación de Bienes y Servicios. Folios 373 a 386

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
				- Concepto técnico por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la adquisición de elementos de protección personal EPP. Folios 387 - Ficha técnica de los elementos de protección personal que se van a adquirir. Folios 1153 a 1162

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
c)	CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. (HABILITA /NO HABILITA) El contratista deberá anexar el certificado de cumplimiento de la Implementación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019); en donde indique el porcentaje del cumplimiento, el cual debe ser mayor a 85% (Aceptable), en caso de tener un porcentaje inferior a 85% será considerado sin excepción alguna como causal de rechazo de la oferta presentada y quedará automáticamente inhabilitada su propuesta. Este certificado debe ser emitido por parte de la ARL en donde el contratista esté afiliado y/o por un profesional con licencia vigente en salud ocupacional o afines (la cual debe acreditar contar con licencia vigente en salud ocupacional). El número de criterios evaluados en los estándares mínimos de seguridad, deben estar acorde con el número de trabajadores y nivel de riesgo según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. El certificado debe tener fecha de expedición de máximo de un (1) año anterior, contado a partir de la fecha de cierre de la invitación.	Habilita/No habilita	HABILITA	Folio: 449 – 461. En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 07/07/2021 cuyo resultado se presenta en este informe. De acuerdo a su porcentaje de implementación del 97,0, su resultado es ACEPTABLE.

DESCRIPCION	PUNTAJE
Acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo con una calificación igual o mayor al 85%.	HABILITA
No acredita el cumplimiento de los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo o acredita un cumplimiento menos al 85%	NO HABILITA

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
d)	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (50 puntos) El proponente deberá cumplir con TODAS las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo técnico (ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA). En el caso de los siguientes ítems que van desde el 2.1.1.2 hasta 2.1.1.21, es necesario que el proponente presente documento en el que conste que el oferente del bien es representante único o distribuidor autorizado en el país, según aplique. Este documento debe ser expedido por el fabricante y estar certificado por la entidad competente. En caso de incumplimiento parcial o total de las especificaciones, la propuesta no será objeto de evaluación y se rechazará la propuesta. <table><tr><th>DESCRIPCION</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos</td><td>50 PUNTOS</td></tr><tr><td>No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table>	DESCRIPCION	PUNTAJE	Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	50 PUNTOS	No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS	50 puntos	CUMPLE 50 PUNTOS	El Proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS, garantiza el cumplimiento de TODAS las especificaciones técnicas y requerimientos, según Anexo 3. "ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA)" de la Invitación Pública No. 16 de 2021. FOLIOS: 462- 1179
DESCRIPCION	PUNTAJE									
Garantía de cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos	50 PUNTOS									
No garantiza el cumplimiento de todas las características técnicas, todas las especificaciones y requerimientos.	0 PUNTOS									
e)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS PROPONENTES (25 Puntos) El proponente deberá acreditar experiencia en realización de contratos con el mismo objeto o similar al presente con la siguiente ponderación: <table><tr><th>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS</th><th>PUNTAJE</th></tr></table>	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS	PUNTAJE	25 Puntos	25 PUNTOS	TABLA ANEXA No. 1 EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ELECTROEQUIPOS. FOLIOS: 1180-1188				
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LOS	PUNTAJE									

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)						
	<table><tr><td>PROPONENTES</td><td></td></tr><tr><td>Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.</td><td>25 PUNTOS</td></tr><tr><td>La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas</td><td>0 PUNTOS</td></tr></table> La experiencia debe ser soportada con 3 certificaciones de contratos con las siguientes condiciones: - Una de las certificaciones y referencias deberán corresponder a un (1) contrato ejecutado mayor al 100% del valor del presupuesto oficial. - Los contratos deben haber sido finalizados durante los últimos tres (3) años contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. - Las certificaciones aportadas deben corresponder a contratos inscritos en el RUP. - Cada uno de los contratos debe estar clasificados en al menos veinte (24) de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada. - Entre las certificaciones aportadas se debe cumplir con la totalidad de los códigos UNSPSC de la tabla relacionada. Condiciones que deben cumplir las certificaciones. Las certificaciones deben ser expedidas por la entidad o empresa contratante, y firmada por el representante legal o por quién se encuentre autorizado para expedir dicha certificación y deben tener las siguientes características: - Empresa o entidad contratante. - Objeto del Contrato. - Nombre de la firma o las firmas beneficiaria(s) del objeto del contrato. - Porcentaje de participación en el Consorcio o Unión Temporal, en caso de que los trabajos se hayan desarrollado bajo esta modalidad de asociación.	PROPONENTES		Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	25 PUNTOS	La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas	0 PUNTOS			TABLA ANEXA 2. VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP FOLIOS: 119-284 RUP
PROPONENTES										
Tres certificaciones que cumplan las condiciones solicitadas.	25 PUNTOS									
La Certificación no cumple con las condiciones solicitadas	0 PUNTOS									

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)																								
	Solamente serán admitidas las certificaciones de cumplimiento expedidas por la entidad que realizó la contratación respectiva. No se tendrían en cuenta auto certificaciones, ni copias de minutas de contratos, ni actas de liquidación, ni certificaciones con mala calificación del servicio. Para el caso de las uniones temporales y consorcios se requiere que cada uno de los integrantes de esta acredite de manera independiente lo solicitado dentro de los criterios de calificación, para con esto poder garantizar las condiciones técnicas del proceso. Las certificaciones que anexen y no cumplan con lo solicitado no serán evaluadas ni tendrán ponderación alguna. Tabla de Códigos UNSPSC <table><tr><th>CÓDIGOS</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>12161500</td><td>INDICADORES Y REACTIVOS</td></tr><tr><td>20101700</td><td>TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES</td></tr><tr><td>23151600</td><td>MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO</td></tr><tr><td>30161800</td><td>EBANISTERIA</td></tr><tr><td>32101600</td><td>CIRCUITOS INTEGRADOS</td></tr><tr><td>40151500</td><td>BOMBAS</td></tr><tr><td>41103000</td><td>EQUIPO DE ENFRÍAMIENTO PARA LABORATORIO</td></tr><tr><td>41103700</td><td>CUBETAS DE LABORATORIO</td></tr><tr><td>41103800</td><td>EQUIPO Y SUMINISTRO PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO</td></tr><tr><td>41103900</td><td>CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS</td></tr><tr><td>41104400</td><td>EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO</td></tr></table>	CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	12161500	INDICADORES Y REACTIVOS	20101700	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES	23151600	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO	30161800	EBANISTERIA	32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS	40151500	BOMBAS	41103000	EQUIPO DE ENFRÍAMIENTO PARA LABORATORIO	41103700	CUBETAS DE LABORATORIO	41103800	EQUIPO Y SUMINISTRO PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO	41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	41104400	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO			
CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN																											
12161500	INDICADORES Y REACTIVOS																											
20101700	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES																											
23151600	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO																											
30161800	EBANISTERIA																											
32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS																											
40151500	BOMBAS																											
41103000	EQUIPO DE ENFRÍAMIENTO PARA LABORATORIO																											
41103700	CUBETAS DE LABORATORIO																											
41103800	EQUIPO Y SUMINISTRO PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO																											
41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS																											
41104400	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO																											

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS			
41104800	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN			
41106700	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO			
41111500	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO			
41111700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN			
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR			
41113600	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA			
41113900	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS			
41115300	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS			
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO			
41115500	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO			
41115600	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA			
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRAFICA			
41121500	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS			
41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTRO GENERALES DE LABORATORIO			
42281500	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE			
43211500	COMPUTADORES			
43232500	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA			
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES			
56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA			
56122000	MUEBLES DE LABORATORIO			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext: 1659 – 1635

No.	ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO ASIGNADO	CALIFICACIÓN COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FOLIO VERIFICACIÓN (Revisión de Documentación Entregada por parte del Proponente)
	- En caso de que aplique, el proponente al momento de presentar la propuesta deberá indicar los porcentajes correspondientes a: OBRA, MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN y SUMINISTRO del porcentaje total contratado, para los fines tributarios correspondientes de acuerdo con las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). En caso de que no vengan discriminados estos datos, la oferta económica se tendrá como no habilitada, en razón a que no cumple con un requerimiento propio del Ministerio de Educación Nacional (MEN). - En caso de existir diferencia, en la oferta frente lo dispuesto en letras y números, esta situación es causal de RECHAZO O INADMISIÓN DE LA PROPUESTA, toda vez que se entendería como una modificación a la propuesta original presentada, acción que la UNAD no puede admitir.			
CALIFICACIÓN FINAL DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR			150 puntos	

TABLA ANEXA No. 1

EVALUACIÓN DE CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S

No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Certificación
1	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S.	INICIO: 18 DE OCTUBRE DE 2018 FIN: 31 DE MAYO DE 2019	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISALUD), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA) Y DEL INSTITUTO VIRTUAL DE LENGÜAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL ÁMBITO NACIONAL Y ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SERÁN DESTINADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE METROLOGÍA; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS AÑO 2018. DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 13 DE 2018 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	\$8.613.544.989	7 MESES Y 13 DÍAS	Contrato: 36 CMM-2018-000030 Códigos: 32101600 40151500 41103700 41103900 41104600 41104800 41106700 41111500 41111700 41112200 41113600 41113900 41115400 41115600 41121800 43211500 43232500 56121500 56122000 60104500 60104600 60104800 60106200 60106400	28 DE OCTUBRE DE 2019

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Certificación
2	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ELECTROEQ UIPOS COLOMBIA S.A.S.	INICIO: 5 DE DICIEMBRE DE 2019 FIN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y SOFTWARE ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LAS ESCUELAS DE: CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (ECBTI); DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD (ECISA), DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE (ECAPMA), ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS (ECACEN), ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES (ECSAH); ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE TELEVISIÓN, LABORATORIO DE METROLOGÍA Y DOTACIÓN GENERAL PARA LOS LABORATORIOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS ADQUISICIÓN EQUIPOS DE LABORATORIO AÑO 2019, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.	\$7.199.996.111	11 MESES Y 25 DÍAS	Contrato: 223 CMM-2019-000042 Códigos: 23151600 30161800 32101600 41103000 41103700 41103900 41104600 41104800 41111500 41111700 41112200 41113900 41115400 41115700 41121500 41121800 42281500 43211500 43232500 52161500 56121500 56122000 60106200 60106400	5 DE ABRIL DE 2021

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Certificación
3	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	ELECTROEQ UIPOS COLOMBIA S.A.S.	INICIO: 11 DE MAYO DE 2020 FIN: 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	CONTRATAR LAS ACTIVIDADES 1.2.1 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO DE CIENCIAS BÁSICAS SEDE GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.2 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA SEDES GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.3 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO MULTIPROPÓSITO SEDES GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.4 ADQUIRIR E INSTALAR MÓDULO FIJO DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS SEDES GIRARDOT, ARBELAEZ, FACATATIVA 1.2.5 ADQUIRIR Y ENTREGAR MÓDULO MÓVIL DE CIENCIAS BÁSICAS SEDES FUSAGASUGA, GACHETA 1.2.6 ADQUIRIR Y ENTREGAR MÓDULO MÓVIL DE INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA SEDES FUSAGASUGA, GACHETA 1.2.7 ADQUIRIR Y ENTREGAR MÓDULO MÓVIL MULTIPROPÓSITO SEDES FUSAGASUGA, GACHETA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 4 DE 2020 Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	\$12.709.817.372	6 MESES Y 19 DIAS	Contrato: 224 Códigos: CON-2020-000041 12161500 20101700 23151600 30161800 32101600 41103000 41103700 41103800 41103900 41104400 41104600 41104800 41106700 41111500 41111700 41113600 41113900 41115300 41115400 41115500 41115600 41115700 41121500 41121800 42281500 43232500 52161500 56121500 56122000 60104600 60104800 60106200 60106400	5 DE ABRIL DE 2021

No	Nombre o razón social, del Contratante	Nombre del Contratista	Fechas de celebración, iniciación y terminación del contrato.	Objeto del contrato.	Valor	Duración	Cumplimiento / Verificación	Fecha de Certificación
CONCLUSIÓN: Cumple con lo establecido en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. 16 de 2021, con respecto a la evaluación de condiciones de experiencia. Se presentan certificaciones y todas las certificaciones se encuentran acordes y/o similares con objeto contractual. Se presentan 3 certificaciones, una de ellas por valor de \$8.613.544.989 que es superior al doble del valor del presupuesto oficial. Las tres (3) certificaciones son de contratos finalizados durante los últimos tres (3) años a partir de la fecha de presentación de la oferta. Las tres (3) certificaciones son de contratos inscritos en el RUP. Las tres (3) certificaciones son de contratos que cumplen con al menos veinticuatro (24) códigos de la tabla relacionada y entre todos cumplen con la totalidad de los códigos de la tabla relacionada.								

TABLA ANEXA 2.
VERIFICACIÓN DE CODIGOS INSCRITOS EN EL RUP

CÓDIGOS	DESCRIPCIÓN	SI (PAG.)/NO
12161500	INDICADORES Y REACTIVOS	124
20101700	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES	125
23151600	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO	127
30161800	EBANISTERÍA	135
32101600	CIRCUITOS INTEGRADOS	138
40151500	BOMBAS	140
41103000	EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO	143
41103700	CUBETAS DE LABORATORIO	143
41103800	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AGITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATORIO	143
41103900	CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	143
41104400	EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO	143
41104600	HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	143

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635

41104800	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN	143
41106700	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO	144
41111500	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO	144
41111700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN	144
41112200	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	144
41113600	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA	145
41113900	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS	145
41115300	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ONDAS	146
41115400	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO	146
41115500	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO	146
41115600	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA	146
41115700	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMATOGRÁFICA	146
41121500	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULACIÓN DE LÍQUIDOS	146
41121800	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTROS GENERALES DE LABORATORIO	146

42281500	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE	149
43211500	COMPUTADORES	150
43232500	SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA	151
52161500	EQUIPOS AUDIOVISUALES	155
56121500	MOBILIARIO GENERAL DE AULA	155
56122000	MUEBLES DE LABORATORIO	156
60104500	QUÍMICA, ELECTROQUÍMICA Y MICROQUÍMICA	157
60104600	MATERIALES DE FÍSICA MECÁNICA	157
60104800	MATERIALES DE FÍSICA DEL SONIDO Y LAS ONDAS	158
60106200	MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA	158
60106400	EQUIPO DE ENSEÑANZA DE ELECTRÓNICA Y SUMINISTROS	158

*Registro Único de Proponentes (RUP). Folios: 119-284

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



EVALUACIÓN FINAL ASPECTOS TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA No. 16 DE 2021

El presente cuadro presenta la relación de los puntajes definitivos en cada uno de los factores de evaluación para el oferente:

	ASPECTOS TÉCNICOS PARA EVALUAR	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S
a)	Cumplimiento INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES I-6-3-2	Habilita/No habilita
b)	Cumplimiento de requisitos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo	Habilita/No habilita
c)	CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Habilita/No habilita
d)	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA	50 puntos
e)	Experiencia Específica	25 puntos
f)	Capacitación	25 puntos
g)	Soporte Técnico	25 puntos
h)	Precio	25 puntos
	TOTAL	150 puntos

EVALUACIÓN FINAL: De acuerdo con lo planteado en los Términos de Referencia en el punto: ASPECTOS TÉCNICOS, de la Invitación Pública No. 16 de 2021, cuyo objeto es: cuyo objeto “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA “DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN LA UDR LETICIA DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS” DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL PROYECTO BPIN NO. 2021000060015 PARA EL OBJETO: “FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS EN LA UDR LETICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS” QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, CONTENIDAS EN EL ANEXO 3. MATRIZ DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPOS UDR LETICIA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.

2.1.1. Adquisición e instalación de ambiente fijo de ciencias básicas.

2.1.2. Adquisición e instalación de ambiente fijo de introducción a la ingeniería.

2.1.3. Adquisición e instalación de ambiente fijo multipropósito.

2.2.1. Suministrar mobiliario del ambiente fijo de ciencias básicas; ítems 2.2.1.1. y 2.2.1.4.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas
Calle 14 Sur No. 14-23 - Piso 6º
Bogotá D.C Teléfono: 3443700 ext. 1659 – 1635



2.2.2. Suministrar mobiliario del ambiente fijo de introducción a la ingeniería. Todos los ítems.

2.2.3. Suministrar mobiliario del ambiente fijo multipropósito; ítems 2.2.3.1 y 2.2.3.4", se concluye que la propuesta presentada por ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S. NIT 830.065.750-6 cumple con todos los parámetros establecidos para la evaluación de los aspectos técnicos, obteniendo un puntaje de 150 PUNTOS sobre 150.

Por lo tanto, se evidencia que el proponente ELECTROEQUIPOS COLOMBIA S.A.S., con NIT. 830.065.750-6 cumple con los parámetros establecidos en el numeral ASPECTOS TECNICOS de los respectivos TÉRMINOS DE REFERENCIA INVITACION PÚBLICA 16 DE 2021, de acuerdo con la evaluación realizada por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR.

Aprobación del COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR:

	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FIRMA
1	Sandra Castiblanco Líder Nacional de Componente Práctico ECAPMA	<i>Sandra Castiblanco</i>
2	William Jiménez Líder Nacional Componente práctico ECBTI	<i>William H. Jiménez B</i>
3	Martha Liliana Hernández Líder Zonal de Laboratorios ZCORI	<i>Martha Liliana Hernández H.</i>
4	Milena del Rocío Guzmán Líder Zonal de Laboratorios ZSUR	<i>Milena Guzmán R</i>
5	Yeny Andrea Buenahora Líder Zonal de Laboratorios ZCBOY	<i>Yeny Buenahora</i>
6	Andres Ariza Líder Zonal de Laboratorios ZCAR	<i>Andres Ariza</i>

	COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR	FIRMA
7	Edward Avila Líder Zonal de Laboratorios ZAO	<i>Edward C. Avila</i>
8	Vivian Andrea Bolaños Líder Zonal de Laboratorios ZCSUR	<i>Vivian Andrea Bolaños</i>
9	Gloria Liliana Bastidas Líder Zonal de Laboratorios ZOCC	<i>Liliana Bastidas J.</i>
10	Claudia Patricia Piñarete Líder Zonal de Laboratorios ZBBC	<i>Claudia Piñarete</i>
11	Edward Sánchez Laboratorios ZCBC	<i>Edward Sánchez</i>